

Ficha técnica base

Estatus ficha técnica **Revisión finalizada**

Resolución **Aprobado**

Clasificación del proyecto

Año POTIC **2023**

Categoría **Operativo**

Tipo de proyecto **Extraordinario**

¿Requiere contratación? **Sí**

¿Cuántas? **1 contratación(es)**

¿Requiere un esfuerzo de implementación TIC y SI con recursos humanos internos? **No**

Consideraciones estratégicas

1. ¿El proyecto contempla la realización de contrataciones consolidadas? **No**
2. ¿El proyecto contempla contrataciones que se realicen al amparo de contratos marco de TIC vigentes? **No**
3. ¿El proyecto prioriza el aprovechamiento de recursos tecnológicos disponibles con que cuentan las Instituciones? **Sí**
4. ¿El proyecto considera reutilizar software existente de la APF? **Sí**
5. ¿El proyecto implica el alojamiento de la información en territorio nacional? **No**
6. ¿El proyecto observa los Estándares Técnicos emitidos por la CEDN? **Sí**
7. ¿El proyecto considera la participación de los Centros Públicos de Investigación o Empresas Productivas del Estado en su desarrollo e implementación? **No**

Información del proyecto

Identificador del proyecto **SENER-2023-O-002998**

Nombre del proyecto **Infraestructura de Equipo para la operación administrativa y sustantiva Etapa II**

Antecedentes **Actualmente dentro de la Secretaría de Energía se requiere mantener la continuidad operativa de varios de los servicios que son proporcionados a sus usuarios, mismos que resultan indispensables para la operación diaria de la Secretaría de Energía, así como para el cumplimiento de las atribuciones y**

obligaciones establecidas en el artículo 30 del Reglamento Interior de la Secretaría de Energía para la Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicaciones. Actualmente se cuentan con equipos de impresión que se encuentran en uso desde 2019, sin embargo, derivado de la pandemia generada por el Virus Covid 19, los equipos no fueron utilizados al máximo de su capacidad.

Planteamiento del problema No contar con el equipo de impresión necesario para el desempeño diario de los servidores públicos de la Secretaría de Energía.

Justificación La Secretaría de Energía tiene la responsabilidad de desarrollar y mantener ventajas competitivas a través de la innovación, la cual es un imperativo para las organizaciones contemporáneas. Lograr este objetivo supone un uso eficiente de la información y el conocimiento, para lo cual las tecnologías de información y comunicaciones (TIC) constituyen un recurso estratégico; para ello, es necesaria una infraestructura de TIC que ayude a los usuarios a avanzar en lugar de obstaculizar el desarrollo de sus actividades y proyectos. En la práctica, esto quiere decir que deben adoptarse esquemas de trabajo nuevos para apoyar las necesidades de desarrollo actuales y futuras de la Dependencia. Desde la infraestructura al usuario final, las TIC desempeñan un papel clave para dotar a los funcionarios públicos de recursos que permitan impulsar al Gobierno Federal y elevar su competitividad. De igual forma, a través de estas tecnologías se podrán impulsar y cumplir con lo establecido en la Estrategia Digital Nacional, y el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Todos estos servicios tienen la intención principal de proporcionar a los funcionarios de la Secretaría de Energía con las Herramientas necesarias para el desempeño de sus actividades y atribuciones. Esto a través de contrataciones plurianuales que permitan garantizar las mejores condiciones al estado, así como una continuidad operativa que no se podría obtener con contrataciones anuales.

Objetivo Mantener una continuidad operativa de los servicios que actualmente son requeridos para el adecuado funcionamiento de la Secretaría de Energía.

Impacto Para lograr la continuidad operativa al interior de la Secretaría de Energía se requiere contar con herramientas y servicios que garanticen el cumplimiento de sus funciones y atribuciones para el adecuado desarrollo de la política nacional en materia de Energía.

Alcance Este proyecto traerá un beneficio a todos los servidores públicos de esta Dependencia, permitiendo la continuidad operativa de servicios esenciales al mejor precio posible.

Unidad solicitante Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicaciones

Líder de proyecto

Nombre Enrique Peñaloza Rodríguez

Teléfono 5550006000

Ext. 1393

Correo institucional epenaloza@energia.gob.mx

Criterios de evaluación

Nombre	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Resultado esperado
Usuarios con capacidad de impresión	Usuarios autorizados para la impresión, fotocopiado y digitalización de documentos	Usuarios	0	950

Cronograma e información presupuestal

Duración del proyecto

Fecha inicio **01/11/2022**

Fecha término **30/06/2026**

Fecha evaluación **30/09/2026**

Presupuesto contrataciones **\$ 5,700,000.00**

Presupuesto total estimado **\$ 5,700,000.00**

Cronograma de hitos del proyecto

	Fecha de cumplimiento	Porcentaje de avance
Planeación	15/03/2023	25%
Inicio	01/12/2023	25%
Ejecución	31/05/2025	25%
Cierre	30/06/2026	25%

Contrataciones

Nombre de la contratación

Servicio Administrado de Impresión y Fotocopiado

Descripción

Se requiere mantener la continuidad operativa del “Servicio Administrado de Impresión y Fotocopiado” el cual se pretende sea proporcionado por el mismo proveedor que actualmente proporciona el servicio, lo que permitirá al personal de sus Áreas Operativas y Administrativas, la impresión, fotocopiado, así como digitalización, a través de un contrato que incluya niveles de servicio, con un proveedor especializado, en virtud de que la Secretaría de Energía no posee con los equipos, consumibles, refacciones, papel y personal calificado para llevar a cabo este servicio, ya que se pudo observar que esta alternativa es la que presenta a la Secretaría de Energía y al Estado las mejores condiciones de precio, volumen de impresión y capacidad y cantidad de equipos

Dictaminación técnica

Fecha de cumplimiento: 01/08/2023 Porcentaje: 50%

Firma de contrato

Fecha de cumplimiento: 30/11/2023 Porcentaje: 50%

Periodo de contratación

Fecha de inicio: 01/12/2023 Fecha de fin: 31/05/2026

	Cuentas gasto	Presupuesto estimado
	33602 - Otros servicios comerciales	\$ 5,700,000.00
	Total	\$ 5,700,000.00

Arquitectura tecnológica

Hardware **Perfil A Equipos impresora monocromáticos de al menos 28 páginas por minuto. Perfil B Equipos multifuncionales monocromáticos de al menos 40 páginas por minuto, cristal tamaño oficio, digitalización 42 páginas por**

minuto . Perfil D Equipos multifuncionales monocromáticos de al menos 40 páginas por minuto, cristal tamaño doble carta, digitalización 90 páginas por minuto . Perfil E Equipos impresora color de al menos 20 páginas por minuto. Perfil F Equipos multifuncionales color de al menos 40 páginas por minuto, cristal tamaño doble carta, digitalización 90 páginas por minuto . Perfil G Equipos multifuncionales color de al menos 30 páginas por minuto, cristal tamaño oficina, digitalización 43 páginas por minuto . Perfil H Impresora personal a color de al menos 10 páginas por minuto en negro y 8 páginas por minuto color.

Alineación del proyecto

Plan Nacional de Desarrollo **I. Política y Gobierno**

¿El proyecto está alineado a uno o más programas específicos? **No**

Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública (PNCCIMGP)

Programa especial derivado del PNCCIMGP

Objetivo prioritario **Promover la eficiencia y eficacia de la gestión pública**

Estrategia prioritaria **Potenciar la transformación de la Administración Pública Federal mediante el uso y aprovechamiento de las TIC, en beneficio directo de la población**

Acción puntual **Promover la interacción de las tecnologías entre la población y la APF para mejorar la comunicación entre sociedad y gobierno**

¿El proyecto está alineado a otro objetivo y estrategia del PNCCIMGP? **No**

Objetivos estratégicos de TIC **MEJORAR LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DEL INFORMACIÓN MEDIANTE NUEVAS FORMAS DE OPERACIÓN Y ADOPCIÓN DE MEJORES PRÁCTICAS.**

Objetivos de la EDN **Promover la autonomía e independencia tecnológicas para establecer la rectoría del Estado en la definición de sus Tecnologías de la Información y Comunicación**

Principios de la EDN **Eficiencia en los procesos digitales**

Firma electrónica

CADENA ORIGINAL UTIC:

|| 744e3fd32a7daeb56d1ccb9e8489402b | DANIEL SEGOVIA IBARRA | Director General de Tecnologías de Información y Comunicaciones | Secretaría de Energía | Infraestructura de Equipo para la operación administrativa y sustantiva Etapa II | SENER-2023-O-002998 | SEID7211019R4 | 2023-03-07T18:51:42 ||

FIRMA ELECTRÓNICA UTIC:

[UJBzj81lhDHOolh11wjFB+pCt94NOwAEMdYyk0VYhOhvoXrKtQxnq5fFRXORWNq/lp7K118OTjOrNsB6vPbXdDiWG/bQrRs0XfZulaLuVEqCtBqL5XE4cHjHrtiJB5jBV+NFC4awWvvA0vmTjPj1xY2gRdAWjh9Y4Aq/6L9RiRyQ6Wk7KbsHIsjgmWolT8cA798mGIKuoCljAm5iXSQvuaopp6qVOIEVYxrjytBjgL5OE2O6niOQe](https://www.gob.mx/energia/documentos/UJBzj81lhDHOolh11wjFB+pCt94NOwAEMdYyk0VYhOhvoXrKtQxnq5fFRXORWNq/lp7K118OTjOrNsB6vPbXdDiWG/bQrRs0XfZulaLuVEqCtBqL5XE4cHjHrtiJB5jBV+NFC4awWvvA0vmTjPj1xY2gRdAWjh9Y4Aq/6L9RiRyQ6Wk7KbsHIsjgmWolT8cA798mGIKuoCljAm5iXSQvuaopp6qVOIEVYxrjytBjgL5OE2O6niOQe)

[rm+lpnaz58JubanNYYv7UugiRXqig4v+IYk1M9NBh1H0DrUwLwroSZNM0SxyJqBF8uIuXG7/B/xCm/dk/XFcFnGtINAxKhJLA==](https://www.linkedin.com/company/1pnaz58JubanNYYv7UugiRXqig4v+IYk1M9NBh1H0DrUwLwroSZNM0SxyJqBF8uIuXG7/B/xCm/dk/XFcFnGtINAxKhJLA==)

